

**OFERTA ABIERTA 001 DE 2022**

**ADENDA No.10**

**OBJETO:** Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del Fondo Nacional de prestaciones Sociales del Magisterio requiere contratar una persona natural o jurídica que “PRESTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CON EL CUAL SE ESTABLEZCA EL PASIVO PRESTACIONAL A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, LA NACIÓN Y EL FONDO (PASIVO PENSIONAL Y DE CESANTÍAS) DEL PERSONAL JUBILADO, ACTIVO Y RETIRADO DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, CON UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 581.300 PERSONAS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL ESTABLECIDA PARA LOS DIFERENTES GRUPOS OBJETO DE ESTUDIO ACTUARIAL”.

FIDUPREVISORA S.A en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, modifica parcialmente la OFERTA ABIERTA 001 DE 2021 así: PRIMERO: Modifíquese parcialmente el “Cronograma” a partir de la etapa “Presentación de evaluación al Consejo Directivo del FNPSM” el cual quedará de la siguiente manera:

**CRONOGRAMA:**


ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Presentación de evaluación al Consejo Directivo del FNPSM	Del 21 al 27 de febrero de 2023.	Publicación en el Portal de Contratación <a href="http://www.colombiacompraeficiente.gov.co">www.colombiacompraeficiente.gov.co</a> SECOP II <a href="http://www.fomag.gov.co">www.fomag.gov.co</a>
Publicación de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	Del 21 al 27 de febrero de 2023.	Publicación en el Portal de Contratación <a href="http://www.colombiacompraeficiente.gov.co">www.colombiacompraeficiente.gov.co</a> SECOP II <a href="http://www.fomag.gov.co">www.fomag.gov.co</a>
Suscripción del contrato, expedición de pólizas, aprobación de garantías	Del 21 al 27 de febrero de 2023.	Portal de Contratación <a href="http://www.colombiacompraeficiente.gov.co">www.colombiacompraeficiente.gov.co</a> SECOP II <a href="http://www.fomag.gov.co">www.fomag.gov.co</a>

Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2023

**ORIGINAL FIRMADO**

**Carlos Fernando López Pastrana**  
Vicepresidente Contratación Derivada.

Elaboro: Iveth Amalia Chacon Hernandez 

Reviso: Paola Andrea García Florian – Coordinadora de Contratos   
Aprobó: Olga Lucía Duque Arcila – Directora de Contratos